

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente
Número:	5251/2019
Fecha Registro:	18/09/2019

**Organismo Autónomo
AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

Página 1 de 1

Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social por la que se acuerda la aprobación del expediente de contratación denominado “**Servicios auxiliares en 18 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes)**”.

HECHOS

PRIMERO.- Con fecha 14 de mayo de 2019 los Servicios Jurídicos informaron favorablemente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato de servicios promovido con el título “Servicios auxiliares en 18 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes)”.

SEGUNDO.- El expediente ha sido completado con los Pliegos de Prescripciones Técnicas y demás documentación preceptiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación, cuyo presupuesto asciende 1.585.917,96 euros IVA incluido y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 145, 146 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El gasto, por importe de 1.585.917,96 euros, ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de septiembre de 2019, que se imputará al subconcepto 22709, con la siguiente distribución de anualidades y programas presupuestarios:

PROG.	Económica	2020			2021			2022			TOTAL 2020-2022		
		Base imponible	IVA	Importe total	Base imponible	IVA	Importe total	Base imponible	IVA	Importe total	Base imponible	IVA	Importe total
231B	22709	605.430,51 €	127.140,41 €	732.570,92 €	634.528,00 €	133.250,88 €	767.778,88 €	29.097,49 €	6.110,47 €	35.207,96 €	1.269.056,00 €	266.501,76 €	1.535.557,76 €
231J	22709	20.810,00 €	4.370,10 €	25.180,10 €	20.810,00 €	4.370,10 €	25.180,10 €				41.620,00 €	8.740,20 €	50.360,20 €
TOTAL		626.240,51 €	131.510,51 €	757.751,02 €	655.338,00 €	137.620,98 €	792.958,98 €	29.097,49 €	6.110,47 €	35.207,96 €	1.310.676,00 €	275.241,96 €	1.585.917,96 €

Madrid, a 18 de septiembre de 2019
EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

Fdo.: Óscar Álvarez López

